



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 16 MAY 2019

RES. H. N° 0697/19

EXPTE. N° 4741/19

VISTO:

El programa elevado por el docente responsable del dictado de la materia Optativa y/o Seminario: "Identidades Étnicas y Estados Nacionales en América Latina (Siglos XIX al XXI)", de la Carrera de Antropología, con el cual se imparte enseñanza durante el periodo lectivo 2019; y

CONSIDERANDO:

QUE en dicho programa, el docente responsable de la asignatura, establece las condiciones para el cursado, promoción y/o regularización de las mismas, conforme lo establece la reglamentación vigente;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 174/19, aconseja aprobar el programa presentado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad-Referendum del Consejo Directivo)
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el programa elevado por el docente responsable del dictado de la asignatura de la Carrera de Antropología, con el cual se imparte enseñanza durante el periodo lectivo 2019, de acuerdo al siguiente detalle:

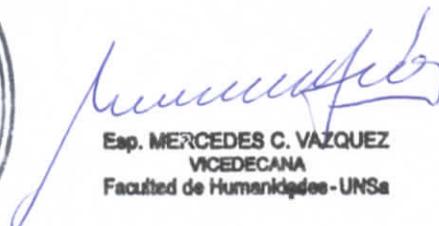
- ✓ **OPTATIVA Y/O SEMINARIO: "IDENTIDADES ÉTNICAS Y ESTADOS NACIONALES EN AMÉRICA LATINA (SIGLOS XIX AL XXI)" – Cuatrimestral** (Dra. Catalina Buliubasich)

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE a la docente responsable, Escuela de Antropología y Dirección de Alumnos.

Jan/LER


LIDIA ESTER RAMIREZ
s/c Directora Adm. Académica
Facultad de Humanidades-UNSa




Esp. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades-UNSa